



**PIROXA 85 FENDER I**  
GRANULOS DISPERSABLES

## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

### 1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y DEL PRODUCTO

**1.1. Identificación del producto.**

**Nombre del producto: PIROXA 85 FENDER I (Piroxasulfone 85% p/p – WG)**

**1.2. Usos pertinentes identificadcos y usos desaconsejados.**

Recomendaciones de Uso: Herbicida

**1.3. Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad**

PRO CROP S.A.

Belgrano 409 – Oficina 5 – Jesús María - Provincia de Córdoba - Argentina.

**1.4. Teléfono de emergencias:**

Número de emergencias (24 horas):

CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina)

+54 11 4552 8747 (desde el exterior)

### 2. IDENTIFICACION DEL RIESGO

**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado C

Líquidos inflamables: No inflamable

Categoría 6 - No clasificado

**2.2. Elementos de la etiqueta:**

Toxicidad aguda, oral - No clasificado

Sensibilización cutánea - No clasificado

Carcinogenicidad - No determinado

Toxicidad específica en determinados órganos – No determinado

Peligro para el medio ambiente acuático agudo – Categoría 3 – Nocivo para los organismos acuáticos

Peligro para el medio ambiente acuático crónico – No determinado Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Puede ser nocivo en contacto con la piel.

Puede ser nocivo si se inhala.

### 3. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

**3.1. Sustancia:** No aplica.

### 3.2. Mezcla

COMPONENTES EN LA MEZCLA	No. CAS	CONCENTRACIÓN	CLASIFICACIÓN
Piroxasulfone	447399-55-5	85% p/p	Acute Tox. 5; Skin Sens. 5;
Inertes y coadyuvantes	-	c.s.p. 100 %	Not classified

**Medidas generales:** El personal de primeros auxilios debe prestar atención a su propia seguridad. Si el paciente es probable que pierda el conocimiento, coloque y transpólvate en posición estable de lado (posición de recuperación). Retira inmediatamente la ropa contaminada.

**Inhalación:** Mantén la calma del paciente, sácalo al aire fresco, busca atención médica.

**Contacto con la piel:** Lávate inmediatamente bien con agua y jabón, busca atención médica.

**Contacto con los ojos:** Lava los ojos afectados durante al menos 15 minutos bajo agua corriente con los párpados abiertos.

**Ingestión:** Enjuaga la boca inmediatamente y luego bebe entre 200 y 300 ml de agua, busca atención médica.

## 5. MEDIDAS CONTRA EL FUEGO

**5.1. Medios de extinción adecuados:** espuma, polvo seco, dióxido de carbono, agua pulverizada

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Peligros durante la lucha contra incendios: monóxido de carbono, dióxido de carbono, dióxido de nitrógeno, óxido de nitrógeno, dióxido de azufre, cloruro de hidrógeno, fluoruro de hidrógeno, hidrocarburos halogenados, por archivar: hidrocarburos, si el producto se calienta por encima de la temperatura de descomposición, se liberarán vapores tóxicos. Las sustancias o grupos de sustancias mencionados pueden liberarse en caso de incendio.

### 5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Equipo de protección para la lucha contra incendios:

Los bomberos deben estar equipados con aparatos respiratorios autónomos y equipos de desvío.

### 5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

### 5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

## 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:**

### 6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evite fuentes de ignición. Evacúe al personal hacia un área ventilada.

### **6.1.2 Para el personal de emergencias**

En caso de derrame con incendio, evite el contacto con el producto. Si es previsible que haya contacto, utilice un traje de bombero totalmente resistente a los productos químicos y equipo de respiración autónomo. Si no dispone de equipo de bombero, utilice vestimenta resistente a los productos químicos y equipo de respiración autónomo, y combata el fuego desde un lugar remoto. En caso de derrame sin incendio, o en la fase de limpieza posterior al incendio, use ropa resistente a los productos químicos que esté específicamente recomendada por el fabricante. Elimine todas las fuentes de ignición (no fume, no use bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Evacúe a las personas hacia un área ventilada. Ventile inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permita la reutilización del producto derramado.

### **6.2 Precauciones relativas al medioambiente**

Contenga el líquido derramado con un dique o barrera. Prevenga la entrada hacia vías navegables, cuerpos de agua (mar, ríos, arroyos), alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

Contenga y recupere el líquido cuando sea posible.

Recoja el producto líquido con arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y luego limpie completamente la zona afectada. Disponga el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo.

### **6.4 Referencias a otras secciones**

Vea la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

## **7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura**

No se necesitan medidas especiales si se almacena y se maneja correctamente. Asegura una ventilación adecuada de los almacenes y áreas de trabajo. No coma, beba o fume durante su manipulación. Evite el contacto con ojos, piel y ropa. Lávese las manos después de manejar este.

producto. Utilice guantes y los elementos de protección personal recomendados en el marbete.

### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Almacene el producto en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteja del sol. Mantenga los recipientes cerrados. Almacene en su envase original con la etiqueta visible. Mantenga fuera del alcance de personas inexpertas. No almacene junto a alimentos, forrajes, semillas ni utensilios para manejarlos.

Materiales de envasado: El suministrado por el fabricante.

Productos Consejo general: Segrega de los alimentos y los piensos para incompatibles: animales.

Protege contra temperaturas inferiores a: 0 °C

El producto puede cristalizar por debajo de la temperatura límite.

Protege contra temperaturas superiores: 40 °C

Pueden producirse cambios en las propiedades del producto si la sustancia o productos largos periodos de tiempo.

### 7.3 Usos específicos finales

Herbicida

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1. Parámetros de control:

CMP (Res. MTESS 295/03): N/D

CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): N/D

CMP-C (Res. MTESS 295/03): N/D

TLV-TWA (ACGIH): N/D

TLV-STEL (ACGIH): N/D

PEL (OSHA): N/D

IDLH (NIOSH): N/D

### 8.2 Controles de exposición

#### 8.2.1 Controles técnicos apropiados

Los usuarios de un producto pesticida deben consultar la etiqueta del producto para los requisitos de equipos de protección individual.

Mantenga ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Utilice campanas locales durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas provea ventilación mecánica. Disponga de duchas y estaciones lava ojos.

#### 8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara: En los casos necesarios, utilice gafas de seguridad que cumplan con la EN 166.

Protección de la piel: En los casos necesarios, utilice guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607- 3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y calzado de seguridad resistentes a productos químicos.

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilice protección respiratoria para vapores orgánicos (tipo A). Preste especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, considerar utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Sólido.

Color: Beige

Olor: Sin olor.

Umbral olfativo: No hay olor irritante

pH (1%):

Acidez 7,98

NA

Punto de fusión / de congelación: NA

Punto / intervalo de ebullición: N/D

Tasa de evaporación: N/D

Punto de inflamación: No inflamable

Límites de inflamabilidad: N/D  
Inflamabilidad: No inflamable  
Presión de vapor (25°C): N/D  
Densidad de vapor (aire=1): N/D  
Densidad (20°C): 0,6484 mg/L.  
Solubilidad (20°C):  
Viscosidad: Dispersable  
N/D  
Propiedades explosivas: No explosivo. Este estudio no es necesario porque en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.  
Propiedades comburentes: Este estudio no es necesario porque la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.  
Otras propiedades: Ninguna  
**9.2. Información adicional**  
N/D

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad

El producto es químicamente estable si se almacena y se manipula según lo prescrito o Indicado.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Evita todas las fuentes de ignición: calor, chispas, llamas abiertas. Evita la carga electrostática. Evita el almacenamiento prolongado. Evita la contaminación. Evita la exposición prolongada a calor extremo. Evita temperaturas extremas.

### 10.5 Materiales incompatibles

Ácidos fuertes, bases fuertes, agentes oxidantes fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición: No hay productos de descomposición peligrosos si se almacenan y manipulan según lo prescrito/indicado. La carga térmica prolongada puede provocar la liberación de productos de degradación.

Descomposición térmica: Posibles productos de descomposición térmica: monóxido de carbono, dióxido de carbono, dióxido de nitrógeno, óxido de nitrógeno, dióxido de azufre, A archivar: Hidrocarburos

Estable a temperatura ambiente. Si el producto se calienta por encima de la temperatura de descomposición, pueden liberarse vapores tóxicos. 210 °C, 3 K/min

## 11. INFORMACION TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

No hay información total sobre la toxicidad del producto, pero se presentan estimaciones de toxicidad aguda. ETA-DL50 oral > 5000 mg/kg p.c

ETA-DL50 der> 5000 mg/kg p.c

ETA-CL50 inh. (4 hs): > 5,04 mg/litro de aire. (Máximo nebulizado)

Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante

Irritación ocular (conejo, estim.): Categoría 2B – Atención – Provoca irritación ocular

Sensibilidad cutánea (cobayo): No clasificado

**Mutagenicidad, carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:**

Carcinogenicidad: El producto no clasifica como cancerígeno Mutagenicidad: No hay componentes en este producto que clasifiquen como mutágenos según el SGA.

Tox. Repr.: No disponible

Toxicidad específica de órganos objetivo (exposición repetida) No disponible

**Efectos agudos y retardados:**

Inhalación: puede causar irritación en caso de inhalación de nieblas. Contacto con la piel: puede causar irritación o dermatitis en caso de exposiciones prolongadas o repetidas.

Contacto con los ojos: puede causar irritación ocular.

## 12. INFORMACION ECOTOXICOLÓGICA

### 12.1 Toxicidad

ETA-CE50 (aves): LD50 (168h) > 2000 mg de i.a./kg, Codorniz bobwhite

ETA-CE50 (peces 96 h): LC50 (96 h) 22,966 mg de i.a./l

ETA-CE50 (Abejas contacto): LD50 (48h) > 100 µg de i.a/abeja

ETA-CE50 (inv. 48 h): EC50 (48 h) ND

ETA-CE50 (algas, calc., 72 h): ErC50 ND

ETA-CSEO (inv. 14 d):ND

PNEC (agua): N/D

PNEC (mar): N/D

PNEC-STP: N/D

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): De acuerdo con cálculos en base a la composición, se es sea parcialmente biodegradable

Ingestión: puede causar náuseas, vómitos y diarrea.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Log Ko/w: N/D

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

### 12.4 Movilidad en el suelo

LogKoc: N/D

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Este producto no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

### 12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

### 13. INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Elimine el sobrante de producto y los envases vacíos según la legislación vigente de protección del medio ambiente y de residuos peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y reglamentaciones).

Procedimiento de disposición: incineración.

### 14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

#### 14.1 Transporte terrestre

Nombre Apropiado para el Transporte:

Nombre: Plaguicidas líquidos, tóxicos, n.e.p. (contiene Piroxasulfone)

N° UN/ID 2902



Clase de Peligro 6.1

Grupo de Embalaje II

#### 14.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Nombre Apropiado para el Embarque:

Nombre: Plaguicidas líquidos, tóxicos, n.e.p. (contiene Piroxasulfone)

N° UN/ID 2902



Clase de Peligro 6.1

Grupo de Embalaje II

#### 14.2 Transporte marítimo (IMO/IMDG)

Nombre Apropiado para el Embarque:

Nombre: Plaguicidas líquidos, tóxicos, n.e.p. (contiene Piroxasulfone)

N° UN/ID 2902

Transporte de embalajes de acuerdo con el código IMDG



Clase de Peligro 6.1

Grupo de Embalaje III

Contaminante Marino: SI

## 15. INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Estado de registro en Regulaciones Federales:

Química DSL, CA liberado; Restricción de cantidad / No listado Protección de cultivos DSL, CA Liberado / Exento WHMIS no se aplica a este producto.

**ESTE PRODUCTO HA SIDO CLASIFICADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE RIESGO DE LA RCP Y LA FICHA DE SEGURIDAD CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RCP.**

### Reglamentación

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 844/2017 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - “ST/SG/AC 10/30/Rev. 5”). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT.

Decreto 779/95, Anexo S, reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito referente al transporte de Mercancías Peligrosas.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento Técnico para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC N° 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2019) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2019) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2018 - Enmienda 39-18),

International Maritime Organization (IMO).

Código IBC 2016, IMO, Resolución IMO MSC.369(93).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 60 ed., 2019) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

## 16. OTRAS INFORMACIONES

### 16.1 Abreviaturas y acrónimos

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists – Estados Unidos.

CAS: servicio de resúmenes químicos.

CE: concentración efectiva. CL: concentración letal.

CMP: concentración máxima permisible  
CMP-C: concentración máxima permisible  
– valor techo  
CMP-CPT: concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo.  
CRE: código de respuesta a emergencias.  
CSEO: concentración sin efecto observado.  
DL: Dosis letal.  
EMS: tarjeta de manejo de emergencias.  
EPP: elementos de protección personal.  
ETA: estimación de la toxicidad aguda.  
FDS: ficha de datos de seguridad.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo (AITA)  
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)  
IDLH: concentración inmediatamente peligrosa para la vida o la salud. IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.  
IMO: Organización Marítima Internacional (OMI)  
Log Koc: coeficiente de partición carbono orgánico-agua.  
Log Kow: coeficiente de partición octanol-agua.  
mPmB: muy persistente o muy bioacumulativo. MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Argentina. N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto. N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.  
NFPA: Agencia Nacional de Protección contra Incendios – Estados Unidos. NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional - Estados Unidos  
OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. OSHA: Administración de seguridad y salud ocupacional – Estados Unidos.  
PAX: pasajeros.  
PBT: criterio de persistente, bioacumulativo o tóxico.  
PEL: límite de exposición permitido.  
PMCC: Pensky Martens closed-cup PNEC: concentración prevista sin efecto observable.  
PNEC-STP: concentración prevista sin efecto observable en plantas de tratamiento de agua.  
REACH: Registration, Evaluation, Authorization and Restriction of Chemicals - Europa.  
REL: límite de exposición recomendada.  
SGA: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.  
SRT: Superintendencia de Riesgos del Trabajo.  
STEL: límite de exposición de corta duración  
TLV: valor límite umbral. UN: Naciones Unidas.

## **DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA**

Aer.: aerosoles

Oxid. Gas: gas comburente Compressed gas: gas comprimido Dissolved gas: gas disuelto Flam. Gas: gas inflamable Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado Liquefied gas: gas licuado Oxid. Liquid: líquido oxidante

Flam. Liquid: líquido inflamable

Pyr. Liq.: líquido pirofórico

Met. Corr.: corrosivo para metales

Org. Perox.: peróxido orgánico Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables Oxid. Solid: sólido oxidante Flam. Solid: sólido inflamable

Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad

Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular Lac.: tóxico para la reproducción - lactancia Muta.: mutagenicidad Repr.: tóxico para la reproducción

Skin Sens.: sensibilizante cutáneo

Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida

STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única

Acute Tox.: Toxicidad aguda Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico

Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

### **16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos**

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2021) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2021) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2020 - Enmienda 40-20), International Maritime Organization (IMO).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 63 ed., 2022) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

### **16.3 Procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla**

Procedimientos de acuerdo con el SGA/GHS y la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto. SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto en CIQUIME.

SECCIÓN 9: datos del producto.

SECCIONES 11 y 12: cálculo de estimación de toxicidad aguda conforme al SGA.

### **16.4 Exención de responsabilidad**

Control de cambios: v.1 - Adecuación al SGA.

La información de este documento se refiere al producto, y no a otro producto o proceso que lo involucre. Este documento proporciona información de salud y seguridad. La información es correcta y completa según nuestro conocimiento. Se

facilita de buena fe, pero sin garantía. Use el producto según las recomendaciones de uso. Si usa este producto debe informarse de las precauciones de seguridad recomendadas y debe tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, evalúe la exposición e implemente medidas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo. Continúa siendo su responsabilidad que esta información sea la apropiada y completa para la utilización del producto.